



COMUNICADO

29 DE MAYO DE 2020

ENFARMA EP EN LIQUIDACIÓN, respecto al reportaje periodístico presentado por el canal de televisión Teleamazonas en su emisión estelar del jueves 28 de mayo de 2020 comunica lo siguiente:

El Contrato de distribución Nro. 19-2015 suscrito entre la Empresa Biofarma Corporation y ENFARMA EP fue auditado por la Contraloría General del Estado dentro del marco de sus competencias, consecuencia de ello se encuentra publicado en la página web del organismo de control, el informe DADeIS-0026-2017 de fecha 27 de abril de 2017, mismo que explica claramente lo sucedido.

Además, me permito dejar constancia que ninguno de los servidores públicos que actualmente laboran en la Empresa Pública en liquidación, tienen o tuvieron relación alguna con la suscripción del contrato Nro. 19-2015.

La información del proceso auditado es de acceso público y puede ser consultada en el link <https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados>